ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3532/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 856/2015, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE USO INDIVIDUAL Y COLECTIVO, A LAS FIRMAS COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. – (ITEMS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6) Y SAS PARAGUAY S.A. – (ITEM 7).

Asunción, 14 de setiembre de 2015

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 856/2015, para Adquisición de Equipos y Herramientas de Uso Individual y Colectivo, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3410/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas tres firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 289808 de fecha 7 de agosto de 2015;

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta N° 88/2015 de fecha 12 de agosto de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 36448 de fecha 10 de agosto de 2015, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Compañía Comercial del Paraguay S.A. – (Items 1, 2, 3, 4, 5 y 6) y SAS Paraguay S.A. – (Item 7), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 856/2015, para Adquisición de Equipos y Herramientas de Uso Individual y Colectivo, en las siguientes condiciones:

1.1 A Compañía Comercial de Paraguay S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Pértiga de Maniobra Seccionable c/Cabezal Universal	Coofeste	Brasil	Unidad	31	2.580.645	79.999.995
2	Pértiga de Maniobra con Gancho Universal para Líneas Vivas	Coofeste	Brasil	Unidad	9	1.477.777	13.299.993
3	Conjunto de Puesta a Tierra Temporaria para Redes de Distribución hasta 23 kV	Fameca	Francia	Unidad	12	4.516.666	54.199.992
4	Conjunto de Puesta a Tierra Temporaria para Líneas de Baja Tensión	Fameca	Francia	Unidad	6	4.336.666	26.019.996
5	Detector de Tensión por Contacto Directo para Líneas Desnudas y Compacta Protegida (Tensión de uso 5 kV - 18 kV)	Fameca	Francia	Unidad	10	3,149.900	31.499.000
6	Detector de Tensión por Contacto Directo 23 kV - 66 kV	Fameca	Francia	Unidad	6	3.166.666	18.999.996
Total							**224.018.972**

por un monto total de G 224.018.972 (guaraníes doscientos veinticuatro millones dieciocho mil novecientos setenta y dos), IVA incluido.

1.2 A SAS Paraguay S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
7	Dispositivo Portátil de Desconexión en Carga	Utility Solutions	USA	Unidad	20	8.300.000	166.000.000

por un monto total de G 166.000.000 (guaraníes ciento sesenta y seis millones), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Recursos Humanos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente